



Expediente: 531/99-I14

Carátula: PLUSCARD TUCUMAN S.A. C/. Y OTRO S/ Z- QUIEBRA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **01/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - PLUSCARD TUCUMAN S.A., -FALLIDO/A 20121610125 - ROMERO ABADIE, RAMON AUGUSTO-SINDICO

30500010912 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA -

3369345023914 - A.F.I.P.- D.G.I., DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA-ACREEDOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES Nº: 531/99-I14



H102315593958

JUICIO: PLUSCARD TUCUMAN S.A. c/. Y OTRO s/ Z- QUIEBRA INCIDENTE DE AVERIGUACIÓN DE INMUEBLE - PRIVILEGIO ESPECIAL ACREEDOR: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA - expte. 531/99-I14 - Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, 30 de junio de 2025. Proveyendo el escrito CONTESTO OFICIOS - POR: ARGENTINA BANCO DE LA NACIÓN - 25/06/2025 14:22: Atento a lo solicitado por el Banco de la Nación Argentina, se pone en conocimiento que el CUIT de la sociedad Pluscard Tucumán S.A. es 33-67996087-9. En consecuencia, se solicita al Banco Nación Argentina -oficiado- que cumpla con la providencia del 02.06.2025, la que se trasncribirá.- CEJ.- 531/99-114.- FDO. -SECRETARÍA

Actuación firmada en fecha 30/06/2025

Certificado digital:

CN=CONDRAC Estela Josefina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27213292574

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.